



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14882***Secretaria General del Pleno. Decreto núm. 8678 de 15 de Mayo de 2013 de modificación decreto presidencia (suplente) Junta de Portavoces***

Núm. 8678 de 15 de mayo de 2013.

Modificación Decreto Presidencia (suplente) Junta de Portavoces.

Con motivo de la remodelación del Gobierno de las Islas Baleares en que la Sra. Sandra Fernández Herranz ha sido nombrada Consellera de Familia y Serveis Socials mediante Decreto núm. 7/2013, es por esto, que se procede a la modificación del punto primero del Decreto núm. 4844 de 20 de marzo de 2012, el cual modifica el apartado 2 del Decreto núm. 11967 de 16 de junio de 2011 relativo a la presidencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo que establece el artículo 78 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, artículos 42 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno y artículo 38 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

Dispongo

1. Modificar el punto primero del Decreto 4844 de 20 de marzo de 2012 de modificación de la presidencia de la Junta de Portavoces y substituir la delegación de presidencia nombrando a la Sra. Irene San Gil López-Quesada como suplente de la Sra. Ana Maria Ferriol Font.
2. Esta delegación tendrá efectos desde el día siguiente al de la fecha de este Decreto teniéndose que inscribir en el libro de Resoluciones de esta Alcaldía y publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Por el presente Decreto queda modificado el punto primero del Decreto 4844 de 20 de marzo de 2012 el cual modifica el apartado 2 del Decreto núm. 11967, de fecha 16 de junio de 2011, manteniéndose en vigor el resto de sus apartados.

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno Municipal.

Palma de Mallorca, 11 de Junio de 2013

La Secretaria General del Pleno

Nieves Téllez García

